



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "ENVASE PARA APLICACION DE LIQUIDOS PREFERENTEMENTE PARA SU INTRODUCCION RECTAL", a favor de la entidad española LABORATORIOS VIÑAS, S.A., residente en BARCELONA, Calle Torrente Vidalet, núm. 33.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase para aplicación de líquidos, preferentemente para su introducción rectal.

5. Es de observar, que en la aplicación de medicamentos, especialmente supositorios, su introducción rectal es antihi-  
giénina, con la particularidad de que el medicamento, por estar conjugado con un a vaselina sólida o compuestos gliceroce-  
lulósicos, tarda en hacer su efecto, debido a que esta material  
10. se funda lentamente por ser la temperatura del cuerpo humano, aproximadamente la de fusión de estos cuerpos grasos, siendo



por ello lenta su asimilación.

Por todo ello, se ha creído conveniente crear un envase, que resulte higiénico en su aplicación, permitiendo, por sus características, la rápida asimilación por vía rectal de medicamentos líquidos.

5.

Este envase será con sus paredes en forma de fuelle, para poder presionar el líquido a expulsar, presentando un tapón terminado en una cánula completamente protegida por un capuchón impregnado interiormente de materias grasas, para que una vez separado de la cánula, éstas queden sobre la misma para que en su introducción, durante su uso, facilitar la labor del usuario.

10.

Entre tapón y boca del envase existirá una junta estanca, constituida por un disco con una hendidura, que actúa de válvula permitiendo la salida del líquido hacia la cánula, pero no la introducción, a través de la misma, de aire o líquidos.

15.

El tapón presenta en su parte superior, donde se inicia la cánula, una guarda para los dedos, que al mismo tiempo sirve de tope en la operación de introducción de la cánula.

20.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25.

En el dibujo y en su figura única es de observar en su vista lateral seccionada un conjunto del envase, en el que existe una pared lateral 1 en forma de fuelle, con un fondo cóncavo 2 y un cuello roscado 3.

30.

La concavidad del fondo sirve para poder apoyar la yema del dedo y presionar el envase contra los otros dedos dis-



puestos en el cuello del mismo, hasta que las partes del fuelle se junten, siendo además la concavidad adecuada para impedir que quede parte del líquido en el interior del envase, una vez este ha sido presionado.

5. El envase va tapado mediante un tapón 6, roscado a su cuello, el cual presenta en su parte superior una guarda circular 7 para protección de los dedos y una prolongación superior 8, con un orificio central 9 pasante, constituyendo una cánula.

10. Sobre la cánula y protegiéndola completamente existe un capuchón 10, separable, el cual presenta en su cavidad interior un impregnado a base de grasa, que queda sobre la superficie de la cánula al separar el capuchón.

15. Entre tapón y cuello del envase existe un disco elástico 4, que actúa de junta de estanqueidad y de válvula de paso de líquido al presentar en su centro una hendidura 5 que regula el paso del líquido.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Envase para aplicación de líquidos preferentemente para su introducción rectal, que se caracteriza por comprender un recipiente con su pared lateral en forma de fuelle, para proceder a la expulsión de líquidos contenidos, cuando se presiona en su fondo contra la embocadura, que será roscada para la sujeción del tapón, que presenta un saliente circular superior, como guarda de los dedos, y una prolongación superior a modo de cánula con un orificio pasante para la salida del líquido del recipiente.
10. 2. Envase, según la anterior reivindicación, en el que se ha previsto entre recipiente y tapón un disco que actúa de junta estanca entre el embocadura del recipiente y tapón, presentado una hendidura central para paso de líquido, actuando de válvula al impedir la entrada de flúidos del exterior.
15. 3. Envase, según las anteriores reivindicaciones, en el que la cánula, en toda su longitud, está recubierta por un capuchón, separable a voluntad, impregnado de grasa interiormente, para que en su separación ésta quede sobre la superficie de la cánula para facilitar la labor del usuario.
20. 4. Envase para aplicación de líquidos preferentemente para su introducción rectal.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por



una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de Julio de 1.959

LABORATORIOS VIÑAS, S.A.

p. a.

ATTE: ISERA VITALLÉS

JG/.mp.